

PIQUETE ► *Acaso resulta él uno de los protagonistas*

■ “Nadie debe ser excluido o protegido; todos debemos rendir cuentas”

Operativo “Enjambre” aquí, pide el senador Ángel Yáñez

Acusado de delitos varios, asegura que son señalamientos políticos “infundados”

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ RESPALDO DE MARGARITA

La gobernadora Margarita González asistió al Zócalo de la Ciudad de México para acompañar a la presidente Claudia Sheinbaum en la asamblea informativa ante el pueblo de México. La titular del Ejecutivo estatal expresó su total respaldo a la postura de la titular del gobierno federal, reafirmando su compromiso con la defensa de la soberanía, la justicia social y el bienestar de la población.

■ Respetan combate a violencia a mujeres, pero critican vandalismo

La marcha del 8M representó 50% de pérdidas al comercio

El principal daño que tuvo el sector fue por el cierre de sus establecimientos

► 03

■ Las de mayor riesgo, de 15 a 19 años: Morelos Rinde Cuentas

Son ya cerca de 600 mujeres desaparecidas en la entidad

Los peores municipios: Cuernavaca, Cautla y los demás dentro de la AVG

► 03

Su labor permite que menores se alejen del crimen

Misóginas, las críticas en su contra: Adriana Pineda

Luego de las críticas que recibió el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes por parte de abogados, la magistrada presidenta, Adriana Pineda Fernández, aseguró que este tipo de posturas son misóginas ya que no abonan en nada en el trabajo que encabeza, el cual permite que este sector de la población pueda alejarse más de la delincuencia. Enrique Paredes Sotelo, declaró excesivo el presupuesto.

► 04

Las afectaciones, por desaceleración económica del país

Constructores se quejan: sin obra pública o privada

El sector de la construcción está paralizado, debido a la falta de obra pública y privada, reveló Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción en Morelos. Reconoció que las afectaciones por la desaceleración económica que sufre el país continúan pegando a la industria de la construcción. Dijo que siguen estancados los proyectos de infraestructura y obra pública.

► 04

Ante el crimen, se busca un entorno más seguro

Cámaras de seguridad, usadas más, aun en tianguis

Ante los constantes robos, aumenta la colocación de cámaras de videovigilancia, informó Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada, dijo que en las diferentes colonias se observa los aparatos de seguridad, debido a que las familias buscan vivir en un entorno más seguro. Además, comentó que, con el objetivo de prevenir acciones de los amantes de lo ajeno.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Gobernabilidad

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

Gobernabilidad

El concepto de gobernabilidad ha evolucionado; ahora se nutre con percepción

Igual que en todos los ámbitos de la sociedad, la modernidad alcanzó a la actividad pública y el concepto de gobernabilidad evolucionó. Antes la gobernabilidad se vinculaba a la capacidad del estado para ejercer el poder, el control territorial y la autoridad centralizada; hoy a ello se incluye la percepción pública, la confianza en las instituciones y la legitimidad de los gobernantes.



La tarea de las autoridades actuales en la atención de la agenda del estado va más allá de la resolución de la problemática cotidiana y los desafíos extraordinarios; ya no basta trabajar, alcanzar metas y dar resultados, es fundamental que la ciudadanía lo perciba, lo crea, lo sienta y derivado de ello tenga confianza en sus autoridades.

Treinta años malos en Morelos hacen que la tarea de administrar el estado sea un desafío diario, una lucha contra el pasado, contra las complicidades arraigadas y contra la indiferencia de la gente. El reto que tiene Margarita González Saravia es enorme y los números juegan en su contra, porque a pesar de su empeño, seis años no son suficientes para revertir tres décadas de excesos, abusos, atrasos, complicidad, omisiones y corrupción.

En este punto de la administración ya se puede comenzar a hacer un balance del equipo y es claro que dentro del gabinete hay diferentes funcionarios: están los de primer nivel, cuyo esfuerzo, capacidad y experiencia los confirman como pilares del gobierno; ahí se ubican Javier García y Juan Salgado Brito.

Hay otros que también tienen capacidad y conocimiento de sus áreas, que muestran su lealtad con resultados y se dedican a atender sus oficinas sin desviar su atención en otra cosa; en ese bloque podemos ver a Edgar Maldonado, Miguel Ángel Urrutia, Margarita Estrada, Javier Bolaños, Víctor Sánchez, Adolfo Barragán y Mirna Zavala.

El resto aún no ha demostrado estar a la altura de su encargo, ni ha sabido mantener el ritmo de trabajo de la gobernadora; a cinco meses de iniciada la administración algunos siguen sin tener idea del reto que tienen enfrente, pierden tiempo en reuniones insulsas, fingen que trabajan, difunden rumores, inventan chismes y al hacerlo complican la marcha de los demás.

En la administración moderna la percepción es crucial porque influye en todos los aspectos del funcionamiento de las instituciones, legitima el trabajo y genera (o no) buena imagen en los gobernantes. Una opinión positiva fomenta la confianza y el respaldo social, lo cual facilita la implementación de políticas públicas y mantiene la estabilidad; una percepción negativa provoca desconfianza, incredulidad y falta de apoyo ciudadano.

Hoy no basta que la gobernadora sea percibida como una mujer de trabajo, con carácter, alguien que se levanta muy temprano y se duerme muy tarde, que recorre incansablemente todos los municipios y comunidades y atiende personalmente los problemas, se necesita que el resto del gabinete haga su parte, siga el mismo ritmo,

cumpla correctamente con sus tareas y de resultados. El trabajo de una sola persona, por muy bueno que sea, no es suficiente. Y todo, además, se debe comunicar adecuadamente para que la gente lo aprecie.

A unas semanas de cumplirse el primer semestre del sexenio ya no hay excusas, los secretarios deben dar resultados, tienen que demostrarle a la gobernadora que la decisión de nombrarlos fue correcta y que las metas trazadas van a cumplirse.

En este momento la imagen del gobierno se sostiene por el trabajo de Margarita González Saravia y solo algunos de sus funcionarios; la intensa agenda de la jefa del ejecutivo contrasta con el vacío de algunos de sus colaboradores que solo aparecen en los eventos que los convocan.

Como jefa, la mandataria tiene mucha paciencia y una enorme capacidad de perdón con su gente, lo cual no significa ignorancia o falta de carácter; la gobernadora apostó por un gabinete políticamente correcto que combina experiencia y juventud, que en el papel luce bien, pero en los hechos no está resultando como esperaba.

Hace unos días Margarita González Saravia dijo que en la primera evaluación de su equipo todos estaban bien calificados porque todos estaban haciendo bien su labor, pero no es así; es necesario hacer ajustes, falta cohesión en el equipo y urge revisar áreas que no avanzan.

Es imposible creer que todo va bien en un gobierno cuando en cinco meses han sido cesados por corrupción cinco personas de primer nivel; en todos los casos el error es de quienes fallaron, de quienes no supieron cumplir con la encomienda o traicionaron la confianza de la gobernadora. Los cinco ceses fueron en el IEBEM, en el ICTEM, en Transporte, en el DIF y en el CeCyTs; los funcionarios despedidos, además de fracasar en su desempeño profesional, engañaron a Margarita González Saravia.

La percepción que este gobierno genera es buena porque la gobernadora ha logrado empatía con la gente, no porque los resultados de su equipo sean los mejores; en estos meses el ciudadano aún es paciente y ve con optimismo al nuevo gobierno, pero en breve reclamará que todas las áreas cumplan.

El balance general del primer semestre es bueno, pero no el mejor, se requiere que todos los secretarios hagan lo que les toca, que den resultados y cumplan con sus responsabilidades para que la sociedad lo aprecie y la percepción mejore.

Digámoslo de esta forma: es mucha gobernadora para tan poco gabinete.

• posdata



En la víspera de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el congreso federal rechazó la solicitud de desafuero contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, denunciado penalmente

por intentar violar a su media hermana en la residencia oficial de Morelos.

Lo votado esa noche a puerta cerrada fue la confirmación de lo que se veía venir: primero el presidente de la comisión instructora, el morenista Hugo Eric Flores, avivó el debate señalando que no habría protección para nadie y recordó que él mismo había denunciado la forma de actuar de su ahora compañero de bancada, a quien acusó, incluso, de consumir drogas y mantener relación con grupos de la delincuencia organizada. Repentinamente la postura de Hugo Eric Flores cambió y la impunidad prevaleció. Es evidente que el cambio deriva de una orden política, de la presión que sobre los diputados hizo el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene de su lado a la mayoría de los legisladores y es amigo personal del futbolista; haiga sido como haiga sido, Blanco Bravo la libró una vez más.

Políticamente hablando Morena volvió a arrojarse a uno de los suyos y con ello carga con el desgaste que esta situación provoca; Cuauhtémoc Blanco no es un personaje cualquiera, se trata de un ídolo deportivo, alguien que atrae reflectores y que por su trayectoria siempre hace voltear miradas.

Pero hoy la fama le ha jugado en contra: si el acusado hubiera sido un morenista cualquiera el caso no habría llamado tanto la atención, a pesar de la gravedad de los señalamientos; el problema es que es él, un personaje polémico, fotografiado con líderes de grupos delictivos, toda la vida involucrado en escándalos, alguien que con sus declaraciones disruptivas siempre llama la atención.

El caso de Cuauhtémoc Blanco también pega en Morelos, porque el encargado de llevar el proceso es el fiscal y ahora el fiscal es una persona muy cercana a la gobernadora; aunque se trate de explicar que el proceso en su contra no se ha detenido, que han comenzado a correr los tiempos jurídicos y todo se resolverá conforme a derecho, la mayoría creerá que se está protegiendo a un violador.

• nota

Comunicar es un factor clave para cualquier gobierno y el de Margarita González Saravia no es la excepción. El trabajo que hace la coordinadora estatal de comunicación es muy importante y no todos los secretarios lo entienden; de ella depende que la narrativa sobre el régimen sea correcta y el trabajo de los funcionarios se aprecie. Margarita Estrada no es nueva en el tema, es una mujer con una amplísima trayectoria en medios que, además, conoce como pocos a la jefa del ejecutivo y entiende a la perfección su proyecto de gobierno. El enfoque personal que la coordinadora ha dado a su oficina parte del respeto al trabajo de los periodistas, dando un sentido humano a la información, utilizando todas las herramientas que tiene a la mano. La suya no es una labor sencilla porque el ritmo de trabajo de su jefa no tiene precedente, ni se circunscribe a un horario laboral; el reto de seguirle el paso la obliga a estar atenta de cualquier circunstancia que ocurra y ello se mezcla con la difusión de todas las demás áreas del gobierno, a partir de lo que hacen sus titulares.

Comunicar no es una tarea sencilla y tratándose de figuras de poder muchas

veces es una labor ingrata: cuando se habla bien los aludidos consideran que es el reconocimiento a su trabajo y cuando se critica, afirman que se trata de golpes pagados o con algún interés político. En todos los casos Margarita Estrada tiene que difundir las labores gubernamentales, pero no como una acción de mediana importancia, sino como un eje estratégico, algo que crea percepción, marca la narrativa y genera confianza.

Lo básico: cualquier esfuerzo de comunicación que se haga debe tener elementos tangibles, de otra forma no funciona.

La comunicación de la gobernadora está en buenas manos, pero a la coordinadora no todos la ayudan a cumplir con su trabajo.

• post it



Hablando de percepción: la semana pasada el secretario de seguridad informó sobre las acciones y avances alcanzados y mostró con números que hay avances en la tarea de pacificación. Una parte importante del nuevo discurso es que ahora la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad trabajan de manera coordinada.

La narrativa iba bien hasta que se suscitó un nuevo hecho de violencia, a plena luz del día frente a Plaza Cuernavaca, en el horario de salida de las escuelas; fue un ataque armado contra un vehículo de lujo; posteriormente se supo que la víctima era líder de una célula criminal que vendía droga en la capital de Morelos. Al día siguiente hubo otra ejecución, también a plena luz del día, también en Cuernavaca, a unos metros de un tianguis familiar sumamente concurrido.

El primer hecho dejó como saldo una persona muerta y una herida, ambos iban en el vehículo; una mujer que viajaba con su hijo menor también resultó lesionada por el choque que provocó esta acción criminal. En el segundo una persona perdió la vida a causa de las balas que recibió.

Los datos de quién iba a bordo del auto de lujo se conocieron a la vuelta del tiempo y de manera extraoficial, porque ninguna autoridad informó sobre lo que había ocurrido. Durante horas se especularon muchas cosas, se dieron diferentes versiones, pero nada oficial. Lo que prevaleció en ambos casos, como en todos los demás que hemos visto en los últimos meses, fue la desinformación. Y la desinformación provoca rumores que siempre le pegan al gobierno. ¿Le cuesta mucho a la Secretaría de Seguridad informar exactamente lo que ocurrió?

• redes sociales

Todos hablan del caso Tadeo, pero nadie quiere decir públicamente nada de Tadeo. Ni tampoco lo quieren tener cerca.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

“Nadie debe ser excluido o protegido; todos debemos rendir cuentas”

Operativo "Enjambre" aquí, pide el senador Ángel Yáñez

Acusado de delitos varios, asegura que son señalamientos políticos "infundados"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El senador Ángel García Yáñez expresó su apoyo a la implementación del modelo operativo "Enjambre", que busca mejorar la seguridad y combatir la delincuencia en diversas regiones del país.

Asimismo, el senador de la coalición del PRI, PAN, PRD y RSP expresó que, aunque respeta las manifestaciones públicas de los alcaldes de Cuautla y Atlautlaucan, quienes han mostrado su disposición a colaborar con las autoridades, es crucial que todos los

involucrados en estas investigaciones sean tratados de manera equitativa. "Nadie debe ser excluido o protegido, todos debemos rendir cuentas ante la ley", agregó.

Además, el senador lamentó que en algunos casos se trate de exhibir solo a ciertos actores políticos, mientras que se encubren a otros implicados, como es el caso de Raúl Tadeo Nava, cuyo nombre se ha manejado en las recientes filtraciones.

También se refirió a la fotografía que involucra al exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo con presuntos delincuentes, García Yáñez solicitó que las investigaciones y exposiciones de casos se realicen de manera equitativa, sin distinciones entre los involucrados. "Si hay pruebas, todos los responsables deben ser exhibidos, no solo algunos, y cada uno tiene dere-

cho a dar su versión", indicó el senador.

El legislador señaló que incluso él, ha sido objeto de varios señalamientos políticos infundados, acusaciones que, según su declaración, no han podido ser comprobadas, ya que se trata de cuestiones meramente políticas.

"Me han vinculado en varias ocasiones con grupos delictivos, pero nunca he sido llamado por la Fiscalía General de la República, y me he presentado personalmente cuando se ha requerido.

No hay nada que investigar en mí contra, la prueba está en mis cinco victorias electorales", comentó el senador, haciendo referencia a sus anteriores cargos como presidente municipal, diputado local, federal y ahora senador de la República.

En relación con las acusaciones, García Yáñez aseguró que "es común que a ciertos políticos no les agrade la forma en que me expreso o la manera en que actúo, pero eso no justifica las acusaciones sin fundamento".

En cuanto a la situación de su amiga, quien fue detenida por elementos de la Marina en el poblado de Huastepec, García Yáñez declaró desconocer el estado actual del caso, pero enfatizó su

respeto hacia las decisiones de las autoridades.

Finalmente, el senador recalcoó que la lucha por la transparencia y la justicia debe ser imparcial y que todas las personas, sin importar su cargo o popularidad, tienen derecho a defender su honor y demostrar su inocencia ante cualquier acusación infundada.

El senador Ángel García Yáñez también reiteró que los ataques políticos hacia su persona han sido constantes, pero aseguró que su trayectoria política y su comportamiento público han sido transparentes. Señaló que el hecho de que haya ganado múltiples elecciones de manera democrática es un reflejo de su compromiso con la gente y con el bienestar de su comunidad.

En relación con la controversia de las acusaciones, García Yáñez manifestó que no se debe caer en la tentación de politizar temas que afectan a la sociedad, como la seguridad pública y la justicia. Subrayó que el modelo operativo "Colmena" es una iniciativa positiva que debe ser implementada para fortalecer la seguridad en el país, y que las acusaciones contra los políticos no deben desviar la atención de los problemas reales que enfrenta la ciudadanía.

La marcha del 8M representó 50% de pérdidas al comercio

EDMUNDO SALGADO

Empresarios reportaron pérdidas económicas del 50 por ciento por el cierre de sus establecimientos durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer, además de que algunos comercios registraron pintas en sus puertas y paredes.

Y es que este sábado, se llevó a cabo la marcha para conmemorar la lucha de este sector de la población, la cual se realizó desde la glorieta de El Niño Artillero hasta el Centro Histórico de Cuernavaca y en donde algunos grupos de féminas provocaron daños y realizaron pintas a algunos edificios.

Al respecto, el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, dijo que si bien los empresarios respetan esta movilización que busca eliminar la violencia en contra de las mujeres, sí lamentó que se sigan registrando de violencia como daños a inmuebles públicos y algunas pintas a comercios.

"Es importante señalar que era sólo un contingente el que estaba causando estos y por lo demás se llevó una marcha tranquila, con

las pintas que siempre terminan dañando, pero hay que recuperar en pintura y que bueno, pues es un tema de manifestación en los cuales nosotros previamente hacemos un llamado de hacerlo más en paz, que se pudiera comprender que hay espacios que se han ganado, que le debemos mucho como sociedad a las mujeres en lo que progresan y reclaman y en lo cual tienen razón", explicó. Sin embargo, el líder empresarial añadió que el principal daño que tuvo el sector fue por el cierre de sus establecimientos ya que por la protesta muchos no abrieron durante casi medio día, lo que les dejó pérdidas económicas del 50 por ciento.

"La principal afectación que tuvimos fue económica derivado de que también las autoridades nos recomendaba cerrar durante el paso de la marcha, se pudo notar al menos que la plaza principal que está ahí, la plaza comercial en el Centro, todos los negocios sí tuvieron que cerrar durante la marcha (...) en porcentaje yo creo que si nos lastima un 50 por ciento en ventas, porque entre la espera y el tiempo que transcurrió, perdimos la mitad de día, esas son las afectaciones", concluyó López Jiménez.

Son ya cerca de 600 mujeres desaparecidas en la entidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos suman 584 mujeres desaparecidas y no localizadas. Las mujeres en mayor riesgo son de 15 a 19 años, según información de Morelos Rinde Cuentas.

En una investigación que realizó el Centro sobre mujeres desaparecidas y no localizadas en un periodo de 1973 a febrero del 2024 revela que son 584 femininas desaparecidas y hasta ahora no localizadas. Mientras 51 mujeres han sido localizadas sin vida. En tanto a nivel nacional 24 mil 740 mujeres están desaparecidas.

También reveló que el año con más desapariciones de mujeres en Morelos fue el 2020 con 95, mientras que en lo que va del año hasta el mes de febrero se tenían reportadas 22 femininas.

El 2024 cerró con 66 mujeres desapareci-

das, 2023 con 59, el 2022 se registraron 83; 2021 fueron 67.

Los municipios con más desapariciones de mujeres son los que están dentro de la Alerta de Violencia de Género decretada en el 2015 en Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Yauatepec, Cuautla, Xochitepec y Puente de Ixtla.

También tiene reporte de desaparecidas Zacatepec, Tepalcingo, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tepoztlán, Huitzilac, Jojutla, Yecapixtla, Tlayacapan y Atlatlahucan.

Mientras que el rango de edad de mujeres desaparecidas es su mayoría es de 15 a 19 años, también de 20 a 24 y de 10 a 14 años.

Mientras que en el país son 24 mil 740 mujeres desaparecidas y no localizadas, y desaparecidas y localizadas sin vida son 12 mil 167.



Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos**.
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:

☎ 777 322 06 85 ☎ 777 322 03 77

AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

FONDO MORELOS INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Su labor permite que menores se alejen del crimen.

Misóginas, las críticas en su contra: Adriana Pineda

EDMUNDO SALGADO

Luego de las críticas que recibió el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes por parte de abogados, la magistrada presidenta, Adriana Pineda Fernández, aseguró que este tipo de posturas son misóginas ya que no abonan en nada en el trabajo que encabeza, el cual permite que este sector de la población pueda alejarse más de la delincuencia.

Y es que en días pasados, el presidente del Colegio de Abogados del Estado de Morelos, Enrique Paredes Sotelo, declaró que era excesivo el presupuesto de 30 millones de pesos mensuales que recibe dicho tribunal, ya que al mes la magistrada presidenta solo atiende una audiencia, además de que se duplican las actividades al llevar a cabo acciones de prevención que le corresponden a otras áreas del Gobierno del Estado. Al respecto, Adriana Pineda aseguró que estas declaraciones son misóginas ya que el abogado las realizó en contra del trabajo que realiza como mujer y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, además de que obedece a un interés personal ya que Enrique Paredes defiende a una persona que presuntamente trabajó en el tribunal durante muchos años pero que nunca se presentó.

“Primero quiero decirte que son declaraciones con un contenido misógeno que justamente ahora que estamos conmemorando el Día Internacional de la Mujer surgen estos comentarios a 17 años de que este tribunal se instauró, pero tiene un propósito de fondo, hay un tema de conflicto de interés que él representa, una persona que tiene una denuncia por actos de corrupción, es decir, porque había sido un aviador y al terminal cobró 11 años y luego obtuvo una pensión del Congreso”, explicó.

La magistrada comentó, que además el tribunal hace un trabajo correcto en favor de los adolescentes ya que además de la impartición de justicia, se llevan a cabo acciones que permiten alejarlos de las filas de la delincuencia.

“Su interés público es el demérito de un tribunal que está haciendo bien su trabajo y que además como abogado él debería saber que los tribunales especializados en adolescentes son una progresión del reconocimiento de los derechos de infantes y adolescentes, y que hoy como nunca el tribunal está teniendo un papel protagónico en el estado para la generación de políticas públicas de protección, garantía, promoción y de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por lo tanto toda la inversión que se haga a favor de ellos es garantizar un futuro

mejor, también de paz para el estado de Morelos por lo tanto sus comentarios en

realidad tienen un componente de índole personal”, concluyó Adriana Pineda.



LUEGO DE LAS críticas que recibió el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes por parte de abogados, la magistrada presidenta, Adriana Pineda Fernández, aseguró que este tipo de posturas son misóginas ya que no abonan en nada en el trabajo que encabeza, el cual permite que este sector de la población pueda alejarse más de la delincuencia.

Constructores se quejan: sin obra pública o privada

GUADALUPE FLORES

El sector de la construcción está paralizado, debido a la falta de obra pública y privada, reveló Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción en Morelos.

En entrevista, reconoció que las afectaciones por la desaceleración económica que sufre el país continúan pegando a la industria de la construcción.

Dijo que siguen estancados los proyectos de infraestructura y obra pública, lo cual mantiene paralizado al sector.

Mencionó que la falta de obra pública en los Ayuntamientos y en el estado mantiene paralizado al sector, aunque expresó que confían en que este fenómeno se pueda revertir en los próximos meses.

“Siempre los primeros meses de año el sec-

tor está muerto. Esperamos que en el próximo mes de mayo haya proyectos, porque el sector de la construcción ahorita está paralizado no hay obra, siempre los meses del año son muertos para el sector de la construcción”, declaró.

Agregó: “La verdad estamos en un punto muy mal en el sector de la construcción, a nivel nacional y en lo local.

Armando Núñez justificó que el cambio de administraciones en los municipios ha detenido las obras en los municipios.

Mientras que dijo que esperan el Plan de Obras del gobierno del estado para poder participar en las licitaciones.

Mencionó que esperan que la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado ejerza su presupuesto para iniciar con las obras y puedan participar las constructoras locales.

El fraude inmobiliario ya es dolor de cabeza del sector

GUADALUPE FLORES

El fraude inmobiliario impacta de manera negativa a la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Morelos, reconoció el presidente de la agrupación, Santiago Villegas Nepomuceno.

En entrevista, reveló que, por las estafas inmobiliarias, el sector inmobiliario enfrenta un panorama complicado con un evidente descenso en las ventas y rentas de viviendas.

El inmobiliario lamentó los efectos negativos que ha generado al sector el miedo de las personas a hacer víctima de fraude que inhibe el adquirir una propiedad.

Destacó que afortunadamente los fraudes por renta o venta de casas han disminuido por la difusión que se le ha dado para estar alerta y evitar fraudes por páginas apócrifas. Pero admitió que sí impacta al sector este tipo

de prácticas, pero “ya no se dan con tanta frecuencia, las personas son más precavidas”.

Aunque destacó que, a pesar de las dificultades, el mercado de rentas y ventas ha logrado mantenerse estable.

Informó que los primeros tres meses de este año, el sector se ha mantenido sin crecimiento, pero estable.

Santiago Villegas dijo que no ha habido un repunte como esperaban, pero tampoco ha decaído, es decir se han mantenido estables las rentas y ventas de viviendas.

Asimismo, reveló que Cuernavaca se mantiene como el municipio con mayor número de venta de casas y de rentas, pero también en zonas turísticas como Yauhtepec, Tequesquiengo y Tepoztlán.

Finalmente, el presidente la AMPI, indicó que la gente busca que la vivienda sea accesible y que cuente con sistemas de seguridad.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Feria

del

Libro

Morelos

2025

12 AL 16 DE MARZO EN CUERNAVACA

MUJER INDÍGENA

MUJERES EN LA LUCHA SOCIAL

PLAZA DE ARMAS

“GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR”

Ante el crimen, se busca un entorno más seguro

Cámaras de seguridad, más usadas, incluso en tianguis

GUADALUPE FLORES

Ante los constantes robos, aumenta la colocación de cámaras de videovigilancia, informó Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada.

En entrevista, dijo que en las diferentes colonias se observa los aparatos de seguridad, debido a que las familias buscan vivir en un entorno más seguro.

Además, comentó que, con el objetivo

de prevenir acciones de los amantes de lo ajeno, son cada vez más las personas que recurren a la instalación de cámaras de vigilancia.

Mencionó que, a través de estos aparatos, cuya función ya puede ser monitoreada desde equipos telefónicos se vigila las viviendas y negocios.

Aunque dijo que los costos de estos aparatos dependen de la calidad de las cámaras, así como de las funciones con que están cuentan.

“Ya todo mundo cuenta cámaras y alarmas, la gente busca proteger su patrimonio, ya es una cultura de estar cuidado sus negocios, sus casas, las escuelas, hasta iglesias y hasta en tianguis”, dijo

Por ello, declaró que la instalación de cámaras de seguridad en viviendas particulares ha crecido como una medida para proteger

bienes y prevenir delitos, esto en función del aumento en la percepción de inseguridad.

Alejandro Dorantes declaró que las cámaras de seguridad se han vuelto una herramienta de seguridad, además, de que sirve de evidencia en caso de ser víctimas de un robo y sirven para poder presentar en la Fiscalía General del Estado (FGE).



ANTE LOS CONSTANTES robos, aumenta la colocación de cámaras de videovigilancia, informó Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada.

IP invertirá en la campaña Sí al Desarme, Sí a La Paz,

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos apoyarán con recursos económicos y algunos productos a la campaña de Sí al Desarme, Sí a La Paz, con el fin de colaborar en las acciones para disminuir la incidencia delictiva.

Así lo informó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que en días pasados sostuvieron una reunión con autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional, del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en donde se acordó que el sector apoyará a dicha estrategia que busca disminuir el número de armas que se encuentran en las calles, lo que ayudará a evitar la comisión de delitos.

“Acudimos a la reunión con las autoridades estatales y federales encargadas de la seguridad y acordamos que el sector empresarial va a apoyar en esta campaña

de desarme, una campaña que impulsan las autoridades y que por supuesto como sociedad organizada vamos a participar, pondremos nuestro granito de arena para apoyar a la seguridad”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial comentó que algunos negocios apoyarán con recursos económicos y productos, los cuales se entregarán a los ciudadanos que lleguen a entregar un arma.

“Como empresarios vamos a apoyar con dinero que será entregado a quienes lleven un arma, dependiendo del tipo de arma se les entregará un recurso económico, pero también vamos a entregar algunos productos que si así lo quieren, pueden tomar por el arma que entreguen, de esa manera vamos a apoyar”, concluyó Sánchez Purón. Y es que cabe recordar, que el Gobierno Federal dio a conocer que iniciará esta campaña como una medida para sacar las armas de fuego de las calles y con ello disminuir la incidencia delictiva.

Abogados rechazan menos magistraturas con la reforma

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos exigieron al Tribunal Superior de Justicia que no permita la reducción de magistrados que se propone en la reforma al Poder Judicial a nivel local, además de que se mejore la atención que se da en asuntos familiares.

Y es que de acuerdo con el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, en días pasados un grupo de litigantes se reunieron con el magistrado presidente de dicho tribunal, Luis Jorge Gamboa, para solicitarle que se tome en cuenta a los abogados en la reforma al Poder Judicial que se pretende aprobar en el Congreso del estado y no se permita la reducción del número de magistrados.

“Nos reunimos con Luis Jorge Gamboa para que escuche las propuestas que tenemos los abogados para la reforma al Poder Judicial que está por aprobarse, consideramos en primer lugar que no se debe de permitir la reducción de los magistrados porque creemos que si se por sí aho-

rita hay mucho rezago con los magistrados que hay, cuando haya menos la falta de resultados será mayor, entonces esa es una de las propuestas que queremos que se contemple en esta reforma”, explicó.

El abogado añadió, que también se le solicitó al magistrado que se mejore la justicia en el área de asuntos familiares, ya que hay poco personal y los trámites son muy tardados.

“Le hicimos del conocimiento al presidente de algunas consideraciones que estimamos deben corregirse al interior del tribunal en la tardanza de los dictámenes periciales en materia familiar, que hay muy poco personal para hacer los trámites, incluso, se le pidió que hubiera un módulo especial para que los abogados podamos ingresar al tribunal porque a veces ingresa mucha gente y a veces no cabemos y a veces las audiencias son muy puntuales y no queremos perderlas”, dijo. Cipriano Sotelo concluyó, al mencionar que el motivo de la reunión es buscar acuerdos para mejorar la impartición de justicia en el estado.

**PREINSCRIPCIONES
A EDUCACIÓN BÁSICA
CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Preescolar
del 4 al 17 febrero

Primaria
del 18 de febrero al 3 de marzo

Secundaria
del 4 de marzo al 18 de marzo

Requisitos:
-CURP del alumno o alumna.
-Clave de la escuela elegida.

Todos los trámites son gratuitos

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:
morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2024

Por ingerir agua contaminada, detectan a estudiantes enfermos y abstencionismo

DE LA REDACCIÓN

Alumnos enfermos de hepatitis por consumo de agua sin filtros, ha provocado ausentismo en cinco secundarias y dos

primarias de Cuernavaca, así como en la región sur del estado, informó Yosmin Castillo Castrejón, representante de la Coalición de los Trabajadores de la Educación en el estado de Morelos.



ALUMNOS ENFERMOS DE hepatitis por consumo de agua sin filtros, ha provocado ausentismo en cinco secundarias y dos primarias de Cuernavaca, así como en la región sur del estado, informó Yosmin Castillo Castrejón, representante de la Coalición de los Trabajadores de la Educación en el estado de Morelos.

Comercios cierran más temprano por crímenes

DE LA REDACCIÓN

El líder comerciante Humberto Bahena Rodríguez, denunció que, la inseguridad obliga a comercios a cerrar más temprano. En entrevista, el director de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo, indicó que por temor a ser víctimas de delitos y de otro tipo de ilícitos, los locatarios deben de cerrar antes de lo establecido.

Por tal motivo, los negocios cierran más temprano, debido a que, el vacío de la autoridad en las calles, ha generado mayor confianza a los delincuentes para cometer delitos.

“Espero que algún día existan las condiciones ideales para que los comerciantes puedan desempeñar su función hasta altas horas de la noche y no tener que cerrar tan temprano nuestros negocios como lo estamos haciendo en estos días”, expresó.

La inseguridad que perciben los comerciantes locales, los está obligando a reducir sus horarios de atención, lo que impacta negativamente en sus ingresos, ya que el “vacío de autoridad” en las calles, es una situación que ha generado un ambiente propicio para la delincuencia.

Detalló que, la falta de seguridad y presencia policiaca, afecta al desempeño de los comerciantes, debido a que, se reducen los horarios y por ende las ganancias económicas tienen un impacto negativo.

Por lo que, solicitó a las autoridades competentes a reforzar la seguridad y mayor atención a los negocios y establecimientos con elementos de la policía municipal y estatal, así como la Guardia Nacional (GN).

Ante esta situación, CANACOPE hizo un llamado a las autoridades competentes para reforzar la vigilancia en zonas comerciales mediante un mayor despliegue de elementos de seguridad.



EL LÍDER COMERCIANTE Humberto Bahena Rodríguez, denunció que, la inseguridad obliga a comercios a cerrar más temprano.

En entrevista, el profesor reveló que, la hepatitis como otras enfermedades gastrointestinales, prevalecen en escuelas de nivel básico, a causa del agua contaminada que consumen los niños.

Los casos de hepatitis registrados son en la Secundaria No.14 “Profr. José Vizcaíno Pérez, Secundaria No.1 Profr. Froylán Parroquín García, la Secundaria Técnica No.45, Secundaria General No. 15 “Himno Nacional Mexicano”, y la Secundaria Técnica No.23.

Agregó que, las dos primarias donde los menores presentan síntomas de hepatitis, están ubicadas en las colonias Satélite y Lagunilla, detectándose el mayor número de casos de la enfermedad en el noroeste del estado.

Comentó que, diferentes escuelas presentan el mismo problema del abastecimiento del vital líquido en la entidad, sin embargo, los planteles educativos que cuentan con el agua en los tinacos, carecen de los filtros para su consumo

de una manera más saludable y segura. “Los niños toman agua de la que viene de los tinacos”, expresó.

Si bien, las autoridades educativas ya anunciaron un programa de vida saludable donde prohibirán la comida chatarra en las escuelas a partir del 29 de marzo, el representante Castillo Castrejón dijo que, también deben priorizar los filtros del agua potable para reducir la exposición a los contaminantes.

Comentó que, los menores al enfermarse de diarrea e infecciones gastrointestinales, genera que los alumnos no asistan a sus clases, lo que provoca problemas en su desarrollo académico y conocimientos adquiridos.

Por lo que, exhortó al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), y a la Secretaría de Educación Morelos, a dotar del vital líquido a todas las escuelas de la entidad, y colocar los filtros como medidas de salubridad.

Tiradero ilegal cuesta a Huitzilac \$2 millones

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Huitzilac ha sido acreedor a una multado superior a los dos millones de pesos por el basurero en el paraje “El Tezontle”, a fin de realizar los trabajos de remediación, informó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el funcionario municipal señaló que, el basurero que se utilizó por más de 20 años, se encuentra muy cerca del balneario “Los Manantiales”, provocando un daño ambiental en gran magnitud.

Indicó que, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno, acordó con el presidente municipal de Huitzilac, César Dávila Díaz, de pagar la multa millonaria, para ha-

cer uso del dinero en el saneamiento del lugar y evitar que continúe la contaminación. Por lo que, ahora el municipio de Huitzilac dispondrá de su basura, al relleno sanitario del basurero municipal Loma de Mejía, el cual cuenta con todas las autorizaciones y documentación.

Reveló que, han llegado a los acuerdos necesarios con otros 17 municipios más, para que dispongan de sus residuos sólidos de manera correcta

El titular de la SDS detalló que, se reunió con los alcaldes de Tetecala, Puente de Ixtla, Coatlán del Río, Miaatlán, y Coatetelco, para analizar el tema y dispongan de su basura correctamente en el tiradero del Jabonero ubicado en Mazatepec, ya que, opera bajo las normas ambientales.



EL MUNICIPIO DE Huitzilac ha sido acreedor a una multado superior a los dos millones de pesos por el basurero en el paraje “El Tezontle”, a fin de realizar los trabajos de remediación, informó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

EL TERCE OJO

J. Enrique Alvarez
Alcántara



Despedida no les doy Porque no la traigo aquí.

Quiero, en honor a la verdad, en principio, dar las gracias; agradecer al Regional del Sur, a Eolo Pacheco y a Gerardo Suárez por haberme permitido expresar mi pensamiento, mis ideas o delirios, sobre diferentes asuntos, sin más restricciones que las que refieren el número de caracteres que, por lo demás, infrecuentemente acaté.

Quiero cerrar un ciclo que se abrió hace varios años, cuando aún ejercía mi labor académica dentro de la UAEM y que prosiguió después de mi jubilación laboral hacia finales del año 2017, por varias razones que no atentan ni contra mi integridad, mi salud o, más todavía, mis principios y valores a la hora de expresar mi pensar mediante la palabra escrita.

Escribir, ciertamente, compromete a quien quiera expresar sus ideas a través de la palabra escrita; en primera instancia con la verdad, enseguida con la ética y la responsabilidad, asimismo con los lectores que buscan información u opiniones fundadas sobre diversos segmentos de lo real y no

lo olvido, conmigo mismo, con quien arroja al espacio mediático una serie de palabras que el encadenarse de ciertos modos proponen narrativas con las cuales, pudiendo o no concordar los lectores, considere que el contenido de los breves ensayos, pudieran ser considerados como valiosos o interesantes.

De la misma manera demanda un principio de lealtad con el medio, con quienes lo dirigen y, naturalmente, con quienes le dan vida impresa o electrónica. No puedo eludir aquí la premisa fundamental latina de que "pacta sunt servanda" (La palabra es ley) y tampoco pierdo de mi memoria el compromiso que asumí y establecí un pacto de honor que me abrió el espacio a través de la Columna El Tercero Ojo, título del libro ¿Autobiográfico? clásico que lleva el mismo título del autor tibetano Lobsang Rampa y no puedo evitarlo, Kalimán, "El Hombre Increíble" quien según la leyenda de la serie comic titulada con el mismo nombre dominaba las artes de la lectura mental con un tercer ojo, oculto para los

legos y que traté de mantener como tarea semanal.

Hoy, debido a condiciones personales de autocuidado, de proyectos de vida, de tareas auto impuestas como necesarias y trascendentes, en esta era y hora, como habrán podido darse cuenta, he perdido la constancia que implica este compromiso, de este modo, unas veces no y otras tampoco he entregado las colaboraciones comprometidas. Es decir, a salto de mata he andado (aunque debí decir rodado) por las páginas que no entregué y algunas que a fuer de auto presión logré concretar.

Algunos deberes conmigo mismo para mantener mi movilidad y trabajo sistemático así como para propiciar las condiciones favorables para un proyecto necesario y sin fines de lucro me han demandado últimamente tiempo y constancia.

En virtud de ello, debo asumir que cerrar el ciclo del Tercer Ojo es imprescindible en esta hora, la hora exacta de México.

No quiero, sin embargo, no cerrar esta etapa sin que de nueva cuenta diga Gracias.

OPINIÓN

Jesús Meza



LA REFORMA JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. (parte dos)

En días pasados Margarita González Saravia Calderón, Gobernadora del Estado de Morelos, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 42, fracción I y 70, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentó al Congreso del Estado la iniciativa de reforma al poder judicial local con la que se pretende armonizar el marco legal a similitud de la reforma federal en la misma materia, dicha iniciativa establece que las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, la Magistratura del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y las Personas Titulares de los Juzgados del Poder Judicial del Estado de Morelos, serán electas de mane-

ra libre, directa y secreta por la ciudadanía el mismo día en que se lleven a cabo las elecciones federales que corresponda, previa publicación de una convocatoria emitida por el Congreso del Estado, los tres poderes del estado deberán crear cada uno un comité de evaluación integrado por cinco personas que será el responsable evaluar el cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes y de integrar un listado con las personas mejores evaluadas para cada uno de los cargos, posteriormente las postulaciones serán remitidas al Congreso del Estado quien las turnará al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para que sea el responsable de llevar a cabo el proceso de elección correspon-

diente y de efectuar los cómputos de la elección, publicar los resultados y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, para que una vez que sea declarada la validez de la elección, remita los resultados al Tribunal Electoral del Estado de Morelos que deberá resolver cualquier impugnación antes de que el Congreso del Estado instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, fecha en que las personas aspirantes electas tomarán protesta de su encargo ante dicho órgano legislativo. Continuaremos con el tema en la siguiente entrega, hasta aquí por hoy.

OPINIÓN

Clara Elizabeth Soto
Castor

¿Por qué es importante hacer un testamento? Yo te lo explico:

El testamento es la declaración de la voluntad que una persona realiza para disponer de sus bienes y derechos así como declarar y cumplir deberes, para después de su muerte.

Esta declaración tiene que hacerse observando las siguientes reglas:

En libertad, nadie puede obligar o presionar al testador para que lo realice y mucho en el destino que quiera darle a sus bienes.

De manera unilateral, no existen los testamentos de pareja o grupo, mucho menos si entre ellos se pacta un intercambio de bienes al ocurrir la muerte de alguno.

Es personalísimo, ya que no se puede encargar a otra persona que lo realice por nosotros, aunque se le dieran instrucciones concretas sobre la manera en que deben distribuirse los bienes.

Es revocable, pues si el testador una vez hecho el testamento, quisiera cambiarlo, puede hacerlo; el último que se realice previo a la muerte es el que se tomará en cuenta para realizar la adjudicación de los bienes.

En él se pueden realizar todas aquellas declaraciones que una persona quiera que se conozcan posterior a su muerte, como reconocimiento de deudas o reconocimiento de hijos, incluso el testamento puede hacerse solo con esta finalidad, es decir, sin referirse a aspectos patrimoniales.

El testamento puede hacerse a partir de que la persona cumple 16 años de edad, siempre y cuando esté en pleno uso de sus facultades mentales, esto es, que sea capaz de comprender la trascendencia de sus declaraciones.

Aunque existen diversas maneras de realizar un testamento, incluso verbalmente, lo recomendable es asistir a una notaría para que el personal especializado oriente en la forma de redacción que resulte mas comprensible y que garantice que se va a cumplir con lo estipulado, al estar apegado a las leyes vigentes.

Todas las notarías realizan el mismo servicio, así que el testador puede elegir a cual acudir.

En la notaría, posiblemente le pidan que lleve algunos documentos, como identificación oficial, escrituras o facturas, para tomar los datos e información útil para precisar

los bienes, derechos y deudas a los que el testador se refiere.

Los servicios notariales tienen un costo que por lo general no rebasa los \$2,500.00, sin embargo, es realmente bajo comparado con los beneficios que otorga a los herederos y legatarios, en ahorro de dinero, tiempo y hasta problemas familiares.

El testamento que se levanta en la notaría que cada persona elija, es enviado al Archivo General de Notarías y al Instituto del Registro Público de la Propiedad, ahí es guardado celosamente y se entregará después de ocurrida la muerte del testador, a petición del juez que esté a cargo de desahogar el juicio sucesorio.

Como última nota diré, que si bien el testamento es una disposición con efectos para después de la muerte, lo cierto es que no tiene ninguna relación con la fecha misma de la muerte, ni significa que el testador deba ser una persona de la tercera edad, por lo que nadie debe sentir angustia por realizar un testamento o deba sentirse agredido si sus familiares le sugieren realizar un testamento.

Acciones universitarias en favor de las mujeres

DE LA REDACCIÓN

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), hizo un recuento de las acciones que, en materia de cultura de paz, igualdad y erradicación de la violencia, la institución ha emprendido para mejorar las condiciones de las mujeres universitarias.

“El marco del Día Internacional de la Mujer es el espacio propicio para la reflexión e interlocución sobre el papel que hemos desempeñado las mujeres y dimensionar nuestro aporte a la vida cotidiana y a los diferentes espacios científicos,

tecnológicos, políticos, productivos, económicos y sociales de nuestro país”, dijo la rectora. Este año, ONU Mujeres hace un llamado con el tema “Para las mujeres y niñas en toda su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento, que reivindica ampliar la igualdad de derechos, el poder y las oportunidades para todas, con un futuro feminista en el que no se deje a nadie atrás. Este escenario es idóneo para tomar conciencia del reconocimiento de las situaciones que afectan la vida universitaria, de pugnar por una vida libre de violencia y discriminación por condición de género, es tiempo de transformar.

En tal sentido, desde marzo de 2024, la administración central estableció una hoja de ruta y compromisos. El primero de ellos tiene que ver con la firma del Acuerdo Nacional para una Cultura de Paz y la Erradicación de la violencia de género en las instituciones de educación superior, promovido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies). Asimismo, se creó la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo Universitario, la Dirección Institucional de Igualdad de Género y No Discriminación, además de incluir en el Plan Integral de De-

sarrollo (PIDE) 2023-2029 el eje “Género, Equidad, e Inclusión”, para incorporar a las prácticas universitarias la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos, la equidad e inclusión y la igualdad de género, para que el combate a la violencia contra las mujeres sea parte de las acciones transversales de toda la administración.

En este año, a través de la iniciativa #ConversaUAEM-Igualdad, se desarrollaron ocho mesas de diálogo y trabajo con la comunidad y organizaciones externas, del cual se generó un nuevo “Protocolo para la cultura de paz y eliminación de las violencias en la UAEM”, aprobado en diciembre de 2024 por el Consejo Universitario como la hoja de ruta e instrumento con fundamento jurídico, para las medidas de prevención y provención, mediación y ejecución de sanciones.

La rectora destacó que aunado a lo anterior, se han realizado las acciones para certificar bajo el estándar de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y promover ambientes laborales igualitarios y libres de violencia, de forma progresiva y constante en todas las áreas administrativas y académicas de la UAEM, siendo la Torre Universitaria, administración central y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) las primeras en su implementación.

“Aún nos falta camino por recorrer para consolidar los resultados en este año de gestión, juntas y juntos, con firmeza y decisión, hemos vamos hacia la cultura de paz, la igualdad y no discriminación”, dijo la rectora. Finalmente, en su mensaje a la comunidad dijo: “Hoy la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como espacio abierto al diálogo, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de un ambiente universitario en el que todas las personas, particularmente las mujeres, puedan prosperar y desarrollar al máximo su potencial a fin de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de la dignidad humana”, expresó.



VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN Hernández, rectora de la UAEM, hizo un recuento de las acciones que, en materia de cultura de paz, igualdad y erradicación de la violencia, la institución ha emprendido para mejorar las condiciones de las mujeres universitarias.

Igualdad, oportunidades y bienestar para mujeres en Morelos: Margarita

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Margarita González Saravia, gobernadora del estado de Morelos, reafirmó su compromiso con la igualdad de género, la justicia social y la erradicación de la impunidad en la entidad. Asimismo, destacó las acciones emprendidas en favor de las morelenses.

Morelos es un gran compromiso que me guía todos los días; es un compromiso con las niñas que sueñan con un futuro lleno de posibilidades, con las jóvenes que enfrentan grandes retos, con las mujeres que son el pilar fundamental de sus familias y comunidades”.

Agregó que juntas avanzan con firmeza hacia un futuro más equitativo, inspiradas por este



Este 08 de marzo, la titular del Poder Ejecutivo encabezó un foro público en el municipio de Yautepec, al que asistieron miles de mujeres para conmemorar esta fecha histórica. Entre ellas se encontraba Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres, así como activistas, servidoras públicas, académicas, artistas, líderes sociales, jefas de familia y amas de casa.

Durante su mensaje, Margarita González Saravia afirmó: “Ser la primera mujer gobernadora de

momento histórico que también vive el país con la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien es un referente a nivel internacional.

Al destacar que en la Cuarta Transformación “queremos hacer cambios reales”, la mandataria estatal mencionó algunos de los logros más importantes de su administración, entre ellos: la creación de la Secretaría de la Mujer; implementación del programa Corazón de Mujer, que actualmente beneficia a 26



mil 840 mujeres; la firma de un convenio con el Gobierno Federal para el bienestar de personas con discapacidad, que apoya a tres mil mujeres; ampliación del Fondo Económico para las Mujeres, con tasas de interés bajas para impulsar emprendimientos femeninos.

En materia de seguridad, González Saravia subrayó el respaldo del Congreso de Morelos para remover de su cargo “a un fiscal que no se preocupaba por los feminicidios”. Asimismo, puntualizó que en esta nueva etapa de la Fiscalía General del Estado, ha solicitado total transparencia en las carpetas de investigación de estos casos.

En el ámbito de la salud, la gobernadora destacó el trabajo conjunto con el Gobierno Federal para fortalecer clínicas y hospitales, garantizando una mejor atención médica y programas de prevención específicos para mujeres. Además, resaltó que el DIF Estatal ha impulsado la creación de refugios, salas de

lactancia y centros de desarrollo comunitario.

En el terreno político, Margarita González Saravia celebró el anuncio del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) sobre la garantía de paridad de género en la próxima elección de titulares de las ayuntamientos municipales y, posteriormente, en los ayuntamientos. “Esto nos obliga a hacer un gran pacto entre las mujeres en los gobiernos, en el Congreso y en las comunidades para seguir transformando Morelos en beneficio de todas y todos”, afirmó.

A esta conmemoración, que se complementó con las Caravanas del Pueblo: Territorios de Paz y Buen Vivir, que acercó servicios y programas de las dependencias estatales, la titular del Poder Ejecutivo asistió junto con integrantes de su gabinete legal y ampliado, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Javier Chávez García, diputadas locales y autoridades municipales.

Previo a culminar su participación, la Gobernadora hizo un llamado a las mujeres a participar activamente en la vida pública y seguir trabajando con honestidad para construir un Morelos más equitativo y justo. “¡Vivan las mujeres de Morelos! ¡Viva la lucha de las mujeres! ¡Viva Morelos!” finalizó Margarita González Saravia.

En breve:

- Reafirma Margarita González Saravia su compromiso con las mujeres para avanzar juntas en igualdad, oportunidades y bienestar

- La gobernadora lidera acciones concretas para garantizar equidad, desarrollo integral y justicia para las morelenses

- En coordinación con el Congreso, se removió un fiscal que no priorizaba la atención a los feminicidios. En esta nueva etapa de la Fiscalía General del Estado, la mandataria estatal ha solicitado transparencia y un seguimiento puntual a las carpetas de investigación de estos casos



EN EL MARCO del Día Internacional de la Mujer, Margarita González Saravia, reafirmó su compromiso con la igualdad de género, la justicia social y la erradicación de la impunidad en la entidad. Asimismo, destacó las acciones emprendidas en favor de las morelenses.

Maestros disidentes, por cambios jurídicos para proteger su dinero

DE LA REDACCIÓN

Maestros del Movimiento Insurgencia Magisterial exigen que se derogue la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2007, debido a que, impide jubilarse de manera digna.

En entrevista con el profesor Juan Manuel Bandera, señaló que, en caso de no obtener una respuesta favorable ante su solicitud contra la reforma de la Ley ISSSTE 2025 que ha sido pausada, lo docentes amagan con radicalizar sus movilizaciones.

“Están jugando con nuestras prestaciones y si se meten con nuestra jubilación digna, los maestros tomaremos acciones más fuertes”, expresó.

Derivado de la primera marcha estatal de los docentes de Morelos el pasado 28 de febrero donde se manifestaron en diversos pun-

tos de Cuernavaca, los profesores arribaron al Palacio de Gobierno para buscar el apoyo del Ejecutivo, a fin de que la mandataria estatal Margarita González Saravia atienda su pliego petitorio y se pronuncie en contra de la reforma con la presidenta de México. Los maestros exigen que se elimine las UMAS, ya que, impacta en el salario de los trabajadores de la educación y la reforma a la Ley del ISSSTE sólo se ha pausado. Los maestros de diversas secciones del estado solicitaron el apoyo de Margarita González Saravia, para impedir la aprobación de la reforma a la Ley del ISSSTE, ya que, esta situación afectará sus derechos laborales. El maestro Juan Manuel Bandera convocó al resto de los trabajadores que cotizan ante el ISSSTE, para unirse a la manifestación y evitar más afectaciones, ya que, desconocen si van a corregir o aprobar la reforma detenida.



MAESTROS DEL MOVIMIENTO Insurgencia Magisterial exigen que se derogue la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2007, debido a que, impide jubilarse de manera digna.

Finalmente clausuraron edificación irregular en el parque El Tepozteco

DE LA REDACCIÓN

Por estar ubicada dentro del polígono del área nacional protegida Parque Nacional El Tepozteco y por carecer de autorización de impacto ambiental, la Profepa clausuró la construcción de una casa habitación de 140 metros cuadrados ubicada en el paraje “Cocuajtla”, de San Juan Tlacotenco

La obra se estaba construyendo en un terreno de aproximadamente 3,000 m2; en el predio hay vegetación forestal arbustiva de tipo transicional entre bosque de encino y selva baja caducifolia, con especies comúnmente conocidas como chapulxtle, zarza, madroño, tehuixtle y cedro blanco introducido. Para esta obra se removió parte de la vegetación y se rehabilitó una brecha de acceso.

Durante la visita de inspección, la Profepa solicitó la autorización de impacto ambiental expedida por

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero el responsable de la obra no presentó ningún documento, por lo que se decretó una clausura total temporal de toda obra o actividad.

“Además de la clausura, es importante decir que desde la Procuraduría daremos inicio inmediatamente al procedimiento administrativo correspondiente, a fin de dimensionar el daño ambiental causado por esta obra, a fin de asegurar que se lleve a cabo la reparación integral y el regreso de la vegetación a su condición original”, afirmó la procuradora federal de protección al ambiente, Mariana Boy Tamborrell.

Cabe agregar que la Dirección del Parque Nacional El Tepozteco, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, presentó ante la Profepa una denuncia por escrito de los hechos el pasado 28 de febrero.



POR ESTAR UBICADA dentro del polígono del área nacional protegida Parque Nacional El Tepozteco y por carecer de autorización, la Profepa clausuró la construcción de una casa habitación ubicada en el paraje “Cocuajtla”, de San Juan Tlacotenco

Se quejan en secundaria técnica por supuesto desvío de una plaza

DE LA REDACCIÓN

Ante el presunto desvío de una plaza administrativas en la Escuela Secundaria Técnica No.31, maestros exigen que se respeten los derechos laborales del personal de apoyo educativo (PAE).

En entrevista, la profesora Giovana Estudillo dijo que, no se respetó el escalafón interno de las plazas de la secundaria ubicada en el municipio de Cuautla,

ya que, desde el mes de octubre hay faltante de otras dos plazas más de intendencia y biblioteca. Los inconformes se manifiestan en las instalaciones del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para exigir una solución y se lleve a cabo el corrimiento escalafonario.

Los maestros exigieron al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEL), que se respeten los derechos

laborales del PAE, así como los procesos administrativos del escalafón, tras la desaparición de una clave administrativa.

Revelaron que, al menos otras dos plazas de intendencia y biblioteca las cambiaron, donde los más afectados son los estudiantes, puesto que, no cuentan con el personal que les otorguen estos servicios dentro de las instalaciones y son ellos quienes se ven obligados a realizar este tipo de actividades.



ANTE EL PRESUNTO desvío de una plaza administrativas en la Escuela Secundaria Técnica No.31, maestros exigen que se respeten los derechos laborales del personal de apoyo educativo (PAE).

Encuentro de mujeres, su liderazgo e igualdad

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), en conjunto con el Centro de Investigación Transdisciplinar para el Desarrollo Universitario (Ciidu), la Escuela de Teatro, Danza y Música, y la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizaron este día el VIII Encuentro Universitarias en la Ciencia, Tecnología y Sociedad 2025, que tuvo por objetivo impulsar el liderazgo y la igualdad de las mujeres para la construcción de una nueva realidad. Durante el evento, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, recibió la certificación en la norma de igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) por parte de Ulises Gómez Molina, de Auditores Asociados de México. León Hernández, habló sobre la importancia de visibilizar a las mujeres como protagonistas del siguiente México, "que en conjunto con los hombres desarrollarán la prosperidad de las futuras

generaciones". La rectora señaló que "la reflexión también nos permite al mismo tiempo revelar las brechas, desigualdades y estereotipos de género que son aún tareas pendientes en esta resolución y en donde las actividades académicas que hoy desarrolla la UAEM, implican la necesidad de operar permanentemente acciones afirmativas para que las juventudes, particularmente las mujeres, alcancen su potencial en espacios seguros, igualitarios y de dignidad", dijo. Por su parte, Angélica Galindo Flores, encargada de despacho de la FCQeI, señaló que este espacio sirve para que las mujeres que lideran en diferentes ámbitos, principalmente dentro de la UAEM, compartan a la comunidad estudiantil su conocimiento, experiencias y aportes al desarrollo social y económico de la entidad y país. Cabe resaltar que como parte del encuentro, se realizó el conversatorio Mujeres, liderazgo e igualdad: Construyendo juntas una nueva realidad, en el que participó Ana Esther Escalante Ferrer, profesora investigadora del Ciidu; Nadxicelli Carranco Lechuga, se-

cretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos; Adriana Guadarrama Salgado, Presidenta de la Federación de Estudiantes Universita-

rios de Morelos (FEUM); Ivonne Nogueira Flores, directora Senior de Calidad; Beatriz Alcubierre Moya, directora del Centro Interdisciplinario de Investigación

en Humanidades (CIHu) y secretaria técnica de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo Universitario.



EN EL MARCO del Día Internacional de la Mujer, la FCQeI, en conjunto con el Ciidu, la Escuela de Teatro, Danza y Música, y la Unidad de Género, Igualdad y No Discriminación de la UAEM, realizaron este día el VIII Encuentro Universitarias en la Ciencia, Tecnología y Sociedad 2025.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL.

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 11,939 de fecha 21 de febrero del año 2025, en la que se hizo constar: que ante mi compareció la señora EMILIA SHAWN VIDALI, también conocida con los nombres de EMILIA SHAWN VIDALI-WILLS y EMILIA SHAWN VIDALI CALCAGNO, representada en este acto por su apoderada legal la señora DENISE SANDOVAL ROJAS, a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FABIAN ALDAMA VIDALI.

En el mismo instrumento, la señora EMILIA SHAWN VIDALI, también conocida con los nombres de EMILIA SHAWN VIDALI-WILLS y EMILIA SHAWN VIDALI CALCAGNO, representada en este acto por su apoderada legal la señora DENISE SANDOVAL ROJAS se constituye formalmente como ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169° de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758° del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 25 de febrero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.



- Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

DOS NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de febrero de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 379,121, de fecha 27 de febrero de 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR RINCÓN LÓPEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y EJECUTOR y HEREDERA, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES RINCÓN DIEZ, con la conformidad de su COHEREDERA, la señora AURORA RINCÓN DIEZ; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR OSCAR RINCÓN LÓPEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y EJECUTOR la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES RINCÓN DIEZ, con la conformidad de su COHEREDERA, la señora AURORA RINCÓN DIEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS



FJAR / Mau
Exp. 512-2025

EDICTO

DANIEL XICOTÉNCATL ORTEGA TOSCANO.
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 176/2024, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de DANIEL XICOTÉNCATL ORTEGA TOSCANO, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a DANIEL XICOTÉNCATL ORTEGA TOSCANO, en términos del auto de veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado

JUTEPEC, MORELOS A 03 DE DICIEMBRE DEL 2024.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 70/2025, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS PLATA SANTIBAÑEZ también conocido como J. JESUS PLATA SANTIBAÑEZ; quien falleció el día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas con cinco minutos, siendo su último domicilio en Privada Primera Nueva Francia número 39, Colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de marzo de 2025.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.
Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MELANIA FLORES PINEDA quien falleció el día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Eucalipto, Lote 1, Manzana 1, Fraccionamiento Tezahuapan, Cuautla, Morelos, promovido por TEODORO FLORES MENDOZA, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 81/2025-2; señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 12 de febrero de 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

GRACIELA MALDONADO SANTAMARIA en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de BRUNO MALDONADO SANTAMARIA también conocido como JUAN BRUNO MALDONADO SANTAMARIA Y/O BRUNO MALDONADO Y SANTAMARIA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 689/2024 relativo al juicio Ordinario Civil promovida por Bruno Maldonado Krisnis contra la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado y Santamaria también conocido como Bruno Maldonado Santamaria y/o Juan Bruno Maldonado Santamaria, Segunda Secretaria, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, ordenó mediante auto de veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, el emplazamiento por medio de Edictos a Graciela Maldonado Santamaria en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Bruno Maldonado Santamaria también conocido como Juan Bruno Maldonado Santamaria y/o Bruno Maldonado y Santamaria en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole del conocimiento al demandado que cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, en términos de lo ordenado mediante auto admisorio de cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro; haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en esta Segunda Secretaria, requiriéndosele para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial que editan en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

XOCHTEPEC, MOR., A 27 DE FEBRERO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ ALVARADO
Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

EXP. 246/2024-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL DELGADO POPOCA quien falleció el día veintitrés de julio del dos mil veintitrés y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Andador Xochicalco, Edificio F4, Departamento 402, Unidad Habitacional las Torres de Ciuac en Jiutepec, Morelos; radicado en la Primera Secretaría el expediente 246/2024-1. Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
Jiutepec, Morelos, 27 de febrero del año 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Vo.Bo.
LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

Exp. Num.: 389/2024-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 389/2024-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALANÍS GALVÁN, quien falleció el siete de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en calle carretera ampliación, número 1, del poblado de Temilpa Viejo, Municipio de Tlaltzapán, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ZACATEPEC, MOR, A 13 DE FEBRERO DE 2025.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. VICTORIA PARESDDES NOGUERÓN.

Vo.Bo
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE
LEY DEL
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
MORELOS,
MEDIANTE OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/0947/2025.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,884 de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE JESUS LOPEZ AVELAR, también conocida como MA. JESUS LOPEZ, a solicitud del señor URBANO ALVAREZ ROGEL, también conocido como URBANO ALVAREZ, quien aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor URBANO ALVAREZ ROGEL, también conocido como URBANO ALVAREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 21 de febrero del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MERCEDES ESCAMILLA VÁZQUEZ y ROSALIO ESCAMILLA VÁZQUEZ en su carácter de descendientes en primer grado, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ELVIRA VÁZQUEZ CERERO, también conocida como ELVIRA VASQUEZ CERERO y/o ELVIRA VASQUEZ; quien falleció el dos de agosto del año dos mil diez, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Principal Número 31, del Pueblo de Huatecalco, del Municipio de Tlaltzapán; Morelos, Código Postal 62770, expediente radicado bajo el número 04/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 19 de Febrero 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

VO. BO.
A T E N T A M E N T E.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de seis de enero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 02/2025 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado un PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por SUSANA MARGARITA IBARRONDO ADRIGAL, haciendo del conocimiento que se señaló a las ONCE HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, respecto inmueble del bien inmueble identificado como GLORIETA PRIMAVERA, SIN NÚMERO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL DESCANSO, TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO PREDIO UBICADO EN CALLE ÉBANO, SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL DESCANSO EN JIUTEPEC, MORELOS.

Para su publicación en edictos que se publicaran por una sola ocasión en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en un periódico de mayor circulación, en los Tableros de este H. Juzgado y en la Dirección de Recaudación.

JIUTEPEC. MORELOS A 03 DE MARZO DE 2025.
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 41/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUANA OCAMPO HERNÁNDEZ, quien falleció a las catorce horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veintiuno, y su último domicilio fue en calle Boulevard Cuauhtémoc 100 departamento 4 colonia lomas de cortés, Cuernavaca, Morelos, denunciado por CARLOS BARRAGÁN OREA en su carácter de cónyuge supérstite, asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 04 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA ANAHI AQUINO DÍAZ.

Vo.Bo. DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER
JUDICIAL DEL ESTADO.

ELABORO: MARTÍN ARTURO RAMÍREZ.
REVISÓ: LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 23/2025 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado un PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CEDILLO, haciendo del conocimiento que se señaló a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, respecto inmueble del bien inmueble ubicado en CALLE PALMA SIN NÚMERO M-2 L-10 A FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE LAS FUENTES JIUTEPEC, MORELOS.

Para su publicación en edictos que se publicaran por una sola ocasión en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en un periódico de mayor circulación, en los Tableros de este H. Juzgado y en la Dirección de Recaudación.

JIUTEPEC. MORELOS A 03 DE MARZO DE 2025..
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE
MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece MARICELA TELLO CORTES, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAUL ANTONIO TELLO CORTES, quien falleció el día diez de noviembre de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Amates sin número, Colonia Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 36/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de febrero de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

Iván es supuesto acosador sexual de una adolescente



Iván "N"

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la zona Oriente, obtuvo de un juez de control la prisión preventiva como medida cautelar para Iván "N", por su presunta responsabilidad en el delito de acoso sexual agravado cometido en contra de una adolescente. Los hechos tuvieron lugar el pasado 28 de febrero, en ca-

lles de la colonia Gabriel Tepepa del municipio de Jantetelco, cuando la víctima de 15 años de edad se dirigía a su casa. Fue sorprendida por un masculino que la tomó del brazo y le propuso un encuentro sexual. La menor logró escapar informando de lo ocurrido a su padre, quien solicitó el apoyo inmediato de elementos policíacos quienes aseguraron al supuesto agresor, identificado como

Iván "N", de 42 años de edad. Iván "N" quedó a disposición del Ministerio Público en turno de la Fiscalía Regional Oriente. Dentro del término legal fue llevado ante el juez de control, en donde el Ministerio Público (MP) le imputó el delito de acoso sexual agravado luego de que se declaró de legal su detención; como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva en tanto se resuelve la vinculación a proceso.

Desde 2021, "Memo" no pasa la pensión a hijos; ya lo agarraron

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron la orden de aprehensión contra masculino que desde hace aproximadamente cuatro años ha incumplido con el pago de pensión de alimentos para sus hijos. Con base en el mandato judicial, los detectives pertenecientes al Grupo Aprehensiones aseguraron a Guillermo "N", conocido como "El Memo", de 45 años de edad, originario de Culiacán, Sinaloa, pero con domicilio actual en el poblado de Chiverías, pertenecien-

te al municipio de Zacatepec. "El Memo" es investigado por su probable participación en la comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria, en perjuicio de sus dos hijos menores de edad. La madre de los niños víctimas refirió que, en el año 2021, comenzó demanda de divorcio, así como incidente de guarda, custodia y alimentos, resolviendo el juez familiar que Guillermo "N", de ocupación mecánico, tendría que pagar determinado monto económico de forma mensual a sus vástagos. No obstante, "El Memo" evadió su responsabilidad, por lo que la madre de los menores ini-

ció la querrela correspondiente, siendo la Unidad Especializada de Delitos Foráneos, la que con apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, reunió los elementos de prueba necesarios que le permitieron obtener la respectiva orden de aprehensión. Guillermo "N" fue detenido afuera de un restaurante en la carretera Chiverías-San José Vista Hermosa, en Chiverías. En audiencia inicial, la agente del Ministerio Público (MP) de Delitos Foráneos le formuló imputación, con la medida cautelar de firma periódica mensual. Será en los siguientes días cuando se desahogue la audiencia de vinculación a proceso.

Para una mejor procuración de la justicia se coordinan para censo

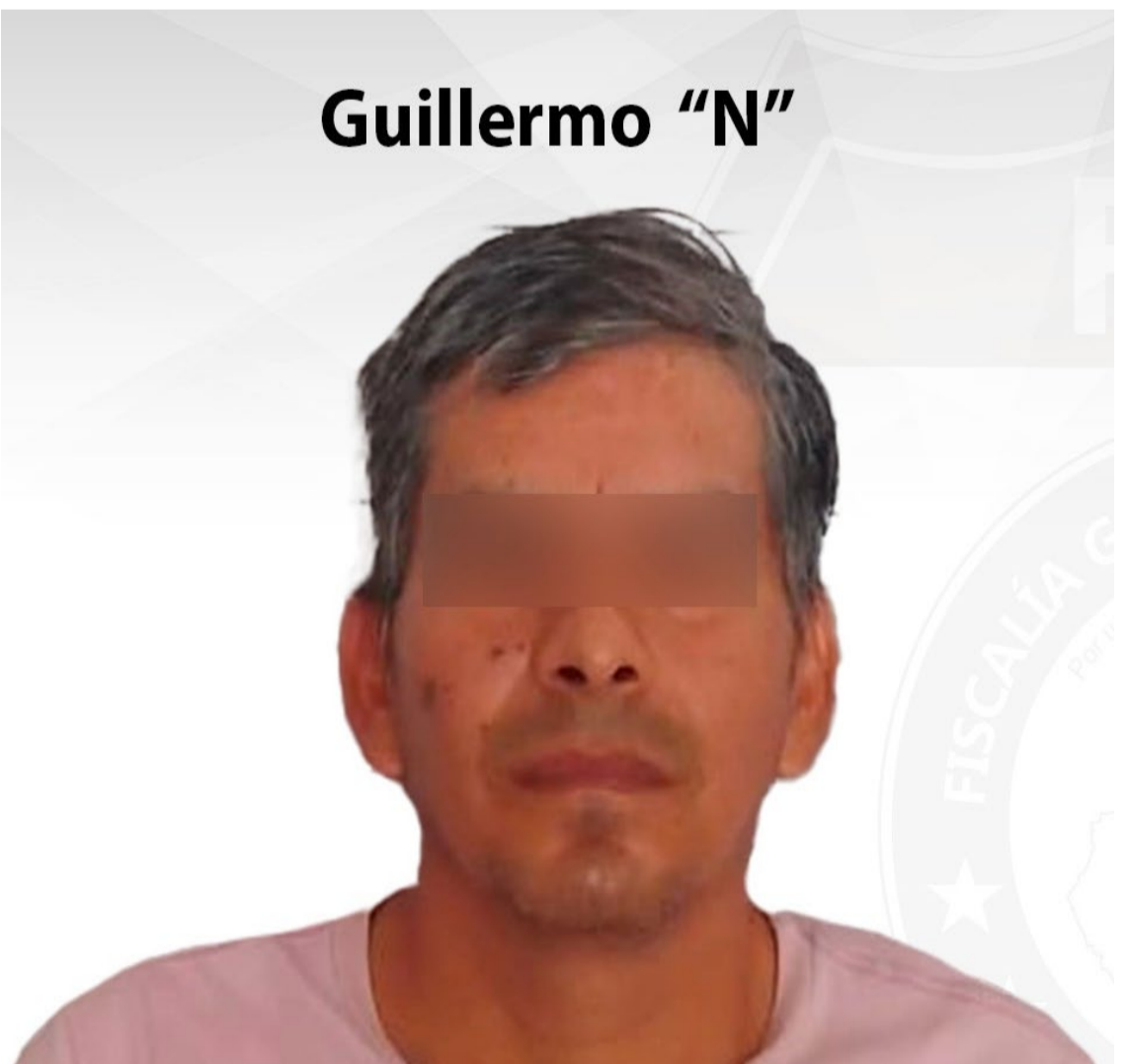
DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos cumplirá su compromiso institucional de garantizar información estadística abierta a la ciudadanía al sumarse de manera activa a la conformación del "Censo Nacional de Procuración de Justicia 2025". El Fiscal General del Estado, Edgar Antonio Maldonado Ceballos subrayó que esta herramienta estadística es un instrumento de política nacional sobre la actuación de diferentes instituciones en un tema muy relevante como lo es la procuración de justicia. Este proceso de recopilación de información es un momento importante "para hacer una reflexión sobre el trabajo interno que cada uno de nosotros realiza dentro de esta institución, y esto al final sigue teniendo una doble meta positiva, pues estamos cumpliendo con la recopilación de datos,

pero también es un momento para saber qué resultados estamos dando de nuestras actividades", expresó el titular de la FGE. Por su parte, el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ricardo Torres Carreto, aseguró que este censo permitirá a la ciudadanía tener mayor información sobre los alcances de sus autoridades y permitirá con ello trazar nuevas políticas en el importante tema de procuración de justicia. En la reunión, a la que asistieron titulares de fiscalías especializadas y de unidades de la FGE, así como servidores públicos del INEGI Morelos, Torres Carreto entregó de manera simbólica al Fiscal del Estado de Morelos los cuestionarios del "Centro Nacional de Procuración de Justicia 2025". Por último, Maldonado Ceballos agradeció la colaboración del INEGI en esta nueva faceta de la FGE.



Guillermo "N"



Juan Carlos andaba en una camioneta cuyos números habían sido alterados

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, aseguraron a un joven en el municipio de Tlaltizapán, al que detectaron en posesión de un vehículo de procedencia ilícita. Se trata de Juan Carlos "N", de 27 años de edad, de ocupación comerciante, con domicilio en el municipio de Xoxocotla, quien fue detenido en la carretera Tlaxiaco-Yautepec, en la colonia Bonifacio García, de Tlaltizapán. Conducía una camioneta marca Nissan, tipo NP300, color gris, año 2021, con placas de circulación HE-3032, matriculada en el estado de Guerrero. De acuerdo con los agentes, el número de serie de dicha camioneta presenta posibles modificaciones, además de que carece del resto

de los números identificativos. Por tal razón, el personal de la AIC realizó el aseguramiento de Juan Carlos "N", quien junto con el vehículo quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad de Atención Temprana, de la Fiscalía regional, en la colonia Álamos, de Jojutla. Será en las próximas horas cuando esta representación social resuelva la situación jurídica de este joven, quien se encuentra sujeto a investigación por la probable comisión del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, en agravio de Quien Resulte Víctima. En síntesis:
 *Elementos de la AIC detienen a joven que conducía vehículo con alteraciones
 •La detención en el municipio de Tlaltizapán
 •Conducía camioneta Nissan con alteraciones en sus números identificativos

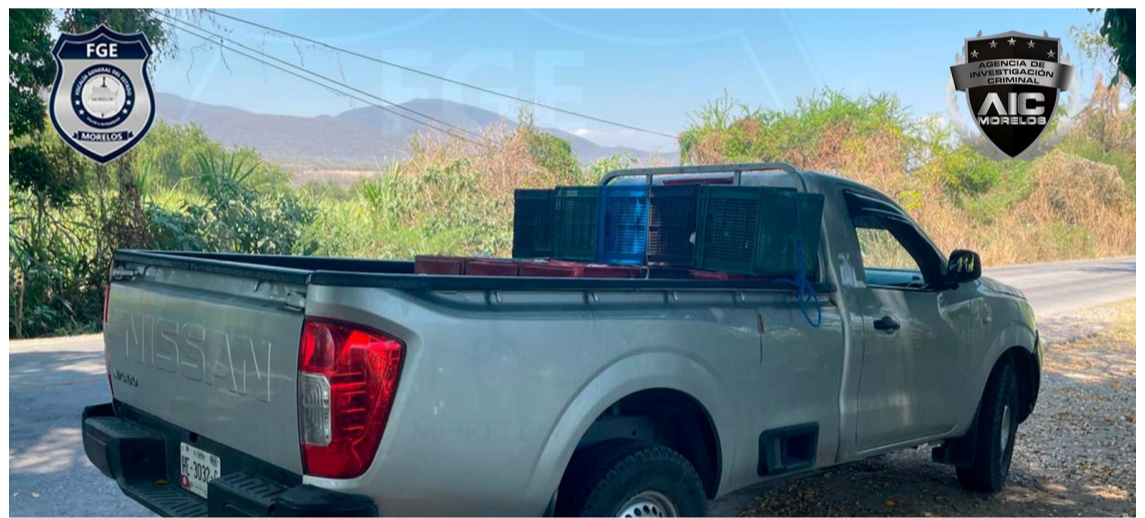


Enrique y Fidel casi matan a vecino a cuchilladas, acusan

DE LA REDACCIÓN

A petición del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía Regional Oriente, un juez de control resolvió vincular a proceso penal a Enrique "N" y Fidel "N" por el presunto delito de homicidio en grado de tentativa, cometido en riña, el cual tuvo lugar en el municipio de Yecapixtla. De acuerdo a los hechos, la noche del 18 de noviembre de 2024, la hoy víctima y los supuestos agresores coincidieron en un inmueble situado en la colonia Xochitlán de Yecapixtla, momento en el que, de acuerdo al testimonio de la víctima, Enrique "N" lo inmovilizó al tomarlo por la espalda para que Fidel "N" lo lesionara con un arma blanca, luego huyeron del lugar. La víctima fue auxiliada para llegar a un hospital, en donde se recuperó de sus lesiones. Los hechos fueron del conocimiento de la Fiscalía Regional Oriente y de las pesquisas realizadas por elementos de la Agencia de Investigación Criminal

(AIC) aunadas a la declaración de la víctima, se conoció la identidad de los supuestos agresores, Enrique "N" y Fidel "N", ante ello, el Ministerio Público (MP) solicitó y obtuvo una orden de aprehensión, mandato ejecutado en días recientes por la Agencia de Investigación Criminal (AIC). En la audiencia inicial, el juez de control resolvió vincularlos a proceso al acreditarse su posible responsabilidad en el delito de homicidio en grado de tentativa, cometido en riña, por lo que Enrique "N" y Fidel "N" enfrentarán el proceso en prisión preventiva. Se concedió a la representación social el plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria. En síntesis:
 •Dos hombres vinculados a proceso por tentativa de homicidio
 •En conjunto, habrían intentado privar de la vida a un hombre hiriéndolo con un arma blanca
 •Los hoy vinculados fueron aprehendidos recientemente por elementos de la Agencia de Investigación Criminal



Capturó la FGR a uno en Morelos por violar Ley Federal de Armas de Fuego

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, por conducto de la Policía Federal Ministerial, cumplimentó una orden de aprehensión en la colonia Campestre, municipio de Jiutepec. La orden fue dictada por un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado, en contra de Erick "C", por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, por lo que el imputado quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió y será quien determine su situación jurídica conforme a derecho corresponda. El detenido será tratado como presunto inocente mientras un juez no concluya algo diferente para su caso.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSITE

Marihuana, cristal básculas y una Pietro Beretta .380, decomisadas

DE LA REDACCIÓN

Un operativo conjunto encabezado por la Fiscalía General del Estado (FGE), en coordinación con personal de la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), permitió el decomiso de elementos presuntivos de elaboración de narcóticos al catear dos inmuebles en el municipio de Jiutepec. En atención a denuncias realizadas por delitos contra la salud, agentes de la Agencia de Inves-

tigación Criminal (AIC), apoyados también por personal de Servicios Periciales, intervinieron dos domicilios ubicados en las colonias San Lucas y Pedregal de Tejalpa, municipio de Jiutepec. Apoyados por oficiales de la Semar, Sedena, Guardia Nacional y de la SSyPC, los elementos de la AIC en esas dos viviendas aseguraron 20 pequeñas bolsas plásticas con hierba de características a marihuana; 108 presuntas dosis de la droga conocida como cristal; tres básculas digitales, conocidas como "grameras"; 36 billetes y 131 monedas nacionales de diferente denominación; una pistola

marca Pietro Beretta calibre .380; documentos y una caja de cartón con decenas de bolsas plásticas miniatura de sello hermético. Esta diligencia ministerial, realizada con el apoyo de efectivos estatales y federales, permitió el desmantelamiento de estos dos lugares que, de acuerdo con las

denuncias anónimas, eran utilizados para la venta de drogas. Las presuntas sustancias ilícitas encontradas, así como el resto de los objetos asegurados, quedaron a disposición de la Fiscalía de Delitos Contra la Salud de la Fiscalía Regional Metropolitana, a fin de dar seguimiento a las indagatorias.



Juez halla elementos para enjuiciar a presunto feminicida de su pareja

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delito de Feminicidio obtuvo, de un juez de control, la vinculación a proceso de Marco Antonio "N", supuesto responsable del feminicidio de su pareja sentimental, causa que enfrentará en prisión preventiva por la gravedad del delito. De los hechos, el 27 de febrero 2025, se encontró el cuerpo sin vida de una mujer en el interior de una maleta, a orillas del río Cuautla en el poblado de Tecomalco, municipio de Ayala, activándose el protocolo de actuación ante el feminicidio. La Fiscalía Especializada conoció que la víctima salió de su domicilio situado en la colonia Las Águilas del municipio de Cuernavaca para reunirse con su pareja sentimental de nombre Marco Antonio "N", ante ello, el

Ministerio Público solicitó y obtuvo una orden de cateo a ejecutarse en el domicilio del referido. De las investigaciones, indicios y periciales practicadas, se determinó que Marco Antonio "N" la habría privado de la vida dentro de su domicilio y, posteriormente, trasladó el cuerpo dentro de una maleta hasta las orillas del río Cuautla en el poblado de Tecomalco por lo que un juez, a petición del Ministerio Público, solicitó su aprehensión, mandato ejecutado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). En audiencia de continuación, la Fiscalía Especializada demostró la posible responsabilidad de Marco Antonio "N" en el hecho, por lo que el juzgador determinó vincularlo a proceso y fijó un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria. Marco Antonio "N" permanecerá en prisión preventiva oficiosa dada la gravedad del delito.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.